San Clemente, 19 de Febrero de 2021

Sra. Mariela Valenzuela.
Jefa Regional
Oficina Regional del Maule
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Envió Plan de Cumplimiento Ambiental, en respuesta a Resolución Exenta N° 1/ROL F-028-2021 formulada a Viña Casas Patronales, con fecha 8 de Febrero de 2021.-

Estimada Sra., por medio de la presente se adjunta Plan de Cumplimiento Ambiental, en respuesta a Resolución Exenta N° 1/ROL F-028-2021 formulada a Viña Casas Patronales; emitida con fecha 8 de Febrero de 2021, en donde se formulan cargos por incumplimientos.

La documentación se entrega en formato digital (en formato PDF) y se envía por mail a [redacted], con copia a oficinadepartes@sma.gob.cl y oficina.maule@sma.gob.cl

Datos de Contacto:

Mario Bravo Torres
Encargado Ambiental
Viña Casas Patronales
Email: [redacted]
Celular: [redacted]

Carlos Silva Salgado
Representante Legal
Viña Casas Patronales
Email: [redacted]
Celular: [redacted]

Quedando a su completa disposición y esperando que la información enviada se encuentre conforme, se despide atentamente a usted:

Carlos Silva Salgado
RUN: [redacted]
Representante Legal
Viña Casas Patronales S.A.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

RUT.: N° 96.966.900-9

Representante Legal: Carlos Silva Salgado.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 1**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular mantiene el sistema de aireación del tranque de acumulación de Riles operando al 50% de la capacidad de oxigenación, manteniendo en operación 7 de los 14 difusores comprometidos en la RCA.	
NORMATIVA PERTINENTE	**RCA Nº 102/2014** Proyecto: "Sistema de Tratamiento para Aplicar RILes al Suelo mediante Micro aspersores, en Viña Casas patronales S.A." - **Considerando 3.1.2**	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	EL SISTEMA OPERA AL 100 % DE SU CAPÁCIDAD DE OXIGENACIÓN: El sistema de oxigenación, consta de 2 partes, el generador de aire, equipo soplador instalado en la superficie (en la caseta de equipos del tranque), que trabaja normalmente generando el aire a presión (sin falla), operando al 100 % de su capacidad. La otra parte es la distribución del aire generado, siendo esta la falla, la cual produce que la distribución del aire en lugar de hacerlo por 14 difusores lo hace por 7. Con lo anterior queremos aclarar que el sistema no se encuentra operando al 50 % de la capacidad y que continúa operando normalmente, generando el aire normal, distribuyéndose en 7 de los 14 difusores.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se elimina el problema de la distribución del aire, reemplazando los 7 difusores con falla y revisando completamente la red de distribución de aire.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Efectuar la revisión constante de los componentes del sistema de tratamiento de RILes, de manera de evidenciar posibles fallas.
- Realizar la mantención preventiva de los componentes del sistema, ente estos soplador, para evitar fallas.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)	
1	**Acción** Efectuar la revisión constante y mantención preventiva de los componentes del sistema de tratamiento de RILes, de manera de disminuir las posibles fallas. **Forma de Implementación** Capacitación al operario a carago del sistema. Contratación de empresa externa que realice la asistencia en la operación y mantención al sistema de tratamiento.	Inicio: 30 de marzo de 2020 Término: 30 de Mayo de 2022	Mantenciones realizadas y asistencia en la operación del sistema	**Reporte Inicial** Contrato y facturas del servicio prestado por la empresa a cargo de las mantenciones y de la asistencia en la operación	12.000	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta**	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial**	No Aplica	**Impedimentos**
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			**Reportes de avance**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
				No Aplica		
	No Aplica			**Reporte final**		
				No Aplica		No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
2	**Acción**	Desde el inicio del PDC y dentro de los primeros 30 días (plazo inferior al 30 de mayo de 2021).	Adquisición y Cambio de difusores realizado.	**Reportes de avance**	**500**	**Impedimentos**
	Cambio de Difusores del sistema de aireación, de manera de garantizar el buen funcionamiento de estos			Documento de evidencia de adquisición de difusores		No Hay
	Forma de Implementación			**Reporte final**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
	Se procederá a vaciar el tranque de acumulación, para proceder a acceder a los difusores y efectuar el cambio de estos.			Informe de trabajo realizado y fotografías del cambio de difusores		No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
3	**Acción** Cambio de equipo soplador y de difusores en caso de detectar mal funcionamiento de este. **Forma de implementación** En caso de que, a causa de las revisiones o mantenciones del sistema de aireación, se detecte que el equipo se encuentra dañado, se efectuará el cambio del equipo de aireación, por uno de calidad igual o superior.	1	28 de Febrero de 2022	No ocurrencia de problema de generación de malos olores a causa de la generación de reacciones anaeróbicas en el tranque de acumulación	**Reportes de avance** Factura de adquisición de equipo de apoyo o reemplazo y de los difusores **Reporte final** Informe de trabajo realizado y fotografías del cambio de equipo soplador y difusores	3.500	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 2**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El sistema de disposición de Riles implementado difiere de lo evaluado ambientalmente, por cuanto realiza la disposición mediante riego en una superficie menor a la establecida, y esta no se encuentra plantada con manzanos.	
NORMATIVA PERTINENTE	**RCA Nº 102/2014** Proyecto: "Sistema de Tratamiento para Aplicar RILes al Suelo mediante Micro aspersores, en Viña Casas patronales S.A." - **Considerando 3.3**	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Dada la reducción de la superficie de aplicación de RILes, pudo haber ocurrido problemas de Saturación del suelo y/o apozamiento de los RILes, al disponer los caudales máximos aprobados en el proyecto. Esto no fue tan evidente dada la temperatura ambiental de la zona, durante el mes de marzo de 2020, lo que hace que el RIL aplicado sea en gran parte evaporado. Posteriormente la aplicación de los RILes, siempre fue menor a los caudales máximos autorizados en la RCA del proyecto, tal como puede evidenciarse en los registros de caudal, adjuntos a este PDC en el Anexo 1 (autocontrol de enero a julio de 2020).	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Reposición total del área de riego la cual será mantenida de manera constante. Para evitar la saturación del suelo y eliminar efectos de sellado de la superficie de riego, se realizó y se continuará realizando la supervisión constante de la zona de aplicación de RILes, por parte del personal encargado de la mantención del sistema de tratamiento de RILes. Rastreo periódico de la zona de aplicación de RILes, para remover la tierra entre los árboles. Suspensión de la aplicación de RILes y comienzo de la acumulación, en caso de evidencia de saturación del suelo. Eliminación de los drenes y ductos de descarga presente en la zona. Instrucción a todo el personal del área agrícola, de no realizar modificación de la zona de aplicación de RILes, para evitar problema de escurrimiento del RIL. Ejecución y mejoras de obras de protección del curso de agua aledaño a la zona de riego, como son borde canal y pretil de protección del canal.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Completar la zona de aplicación de RILes, con la superficie faltante, de manera de alcanzar las 3,5 hectáreas comprometidas.
- Efectuar la revisión constante de la superficie de aplicación de RILes, de manera de evidenciar problemas de saturación del suelo, para aplicar acciones inmediatas que eviten apozamiento o escurrimiento superficial.
- Eliminar elementos de drenaje y desagües en la zona de aplicación. Ejecución de obras de protección de canal (borde canal y pretil de protección).

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)	
4	**Acción** Efectuar la revisión constante de la superficie de aplicación de RILes, de manera de evidenciar problemas en el suelo. **Forma de Implementación** Capacitación al personal a cargo del sistema de tratamiento de RILes.	Inicio: 30 de marzo de 2020 Término: 30 de Mayo de 2022	Capacitación del personal a cargo de la operación del sistema de tratamiento y de la zona de disposición de RILes. Registro de Revisiones Realizadas	**Reporte Inicial** Registro de capacitación al personal a cargo de la operación del sistema de tratamiento y de la zona de disposición de RILes.	6.000	
5	**Acción** Eliminar ductos de drenaje y desagües de la zona de aplicación. **Forma de Implementación** Revisión de la zona de aplicación y canal aledaño y eliminación de ductos y drenes.	Inicio: 30 de marzo de 2020 Término: 20 de Abril de 2020	Ausencia de drenes y ductos de descarga a canal aledaño.	**Reporte Inicial** Registro fotográfico de estado actual del canal	150	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta** No Aplica **Forma de Implementación** No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial** No Aplica **Reportes de avance** No Aplica **Reporte final** No Aplica	No Aplica	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
6	**Acción** Completar la zona de aplicación de RILes, con la superficie faltante de manera de completar 3,5 hás. **Forma de Implementación** Se realizará la preparación del terreno y plantación de los árboles faltantes. Posteriormente se extenderán las líneas de riego tecnificado (micro aspersión)	Desde el inicio del PDC y dentro de 240 días.	Adquisición y Plantación de árboles faltantes.	**Reportes de avance** Factura de compra de de las plantas adquiridas. **Reporte final** Informe de trabajo y plantación de manzanos ejecutada	3.000	**Impedimentos** No Hay **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
7	**Acción** Cambio de la zona de aplicación de RILes en caso de presencia de daño en el cultivo. **Forma de implementación** Solicitud de evaluar pertinencia. En caso de daño en el cultivo, se efectuará la extracción del sistema de riego, de las plantas dañadas, preparación del terreno y posterior plantado de los árboles.	6	60 días máximo una vez ocurrido el daño del cultivo	Estado de implementación de la nueva zona de aplicación de RILes	**Reportes de avance** Factura o documento de adquisición de árboles **Reporte final** Informe de trabajo de plantación realizado	8.000	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 3**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular realiza descargas no autorizadas de Riles sin tratar, pues se constató que el sistema de canalización de aguas lluvia de la bodega de vinos es utilizada para recolectar y derivar estos residuos hacia un curso de agua superficial.	
NORMATIVA PERTINENTE	**RCA Nº 102/2014** Proyecto: "Sistema de Tratamiento para Aplicar RILes al Suelo mediante Micro aspersores, en Viña Casas patronales S.A." - **Considerando 3.3.1**	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Posible contaminación de curso de agua, dada la descarga escurridos de los sólidos separados en el proceso productivo, al canal aledaño al área de vendimia, por medio del sistema de recolección de aguas lluvias, presente en la zona.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Posterior a la detección de la descarga de riles al curso de agua superficial, se confeccionaron tapas que sellan herméticamente las cámaras de aguas lluvias (pudiendo abrirlas durante el invierno), efectuando además una constante supervisión del patio de vendimia, para evitar que escurridos fueran descargados por medio del sistema de evacuación de aguas lluvias. Los residuos líquidos contenidos, fueron bombeados a las cámaras que conducen el RIL de la bodega al sistema de tratamiento. Se realizarán acciones para evitar que RILes sean descargados a un curso superficial por medio del sistema de recolección y evacuación de aguas lluvias.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Eliminar cualquier posibilidad de descarga de RILes no tratados a un curso de agua o superficie distinto al área de aplicación que se encuentra aprobada.
- Confeccionar sistema de recolección de escurridos y aguas de lavado del patio de vendimia, además de proteger el sistema de recolección de aguas lluvias, para que no ingresen RILes.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)	
8	**Acción** Efectuar capacitación al personal temporal que trabaja en las actividades de Vendimia, sobre la prohibición de descargar RILes de forma no autorizada. **Forma de Implementación** Efectuar inducción al personal nuevo y capacitación en lugar de trabajo	Inicio: 01 de marzo de 2021 Término: 30 de Mayo de 2022	Capacitación del personal de vendimia.	**Reporte Inicial** Registro de capacitación al personal de vendimia.	50	
9	**Acción** Ejecución de obras de protección para las cámaras de agua lluvia, de manera que no puedan ser manipuladas para descargar RILes.	Inicio: 30 de marzo de 2020 Término: 01 de marzo de 2021	Ausencia de drenes y ductos de descarga a canal aledaño.	**Reporte Inicial** Registro fotográfico de las obras de protección del sistema de evacuación de agua lluvia	1.000	

	Forma de Implementación Levantamiento del sector. Identificación de las obras de recolección de aguas lluvias y pendientes de la zona de vendimia. Realización de las obras de protección para las cámaras de agua lluvia.					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta** No Aplica **Forma de Implementación** No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial** No Aplica **Reportes de avance** No Aplica **Reporte final** No Aplica	No Aplica	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
10	**Acción** Confección de canaletas y cámaras de recolección de escurridos y lixiviados del patio de vendimia. **Forma de Implementación** Levantamiento del sector. Identificación de las obras de recolección de aguas lluvias y pendientes de la zona de vendimia. Realización de las obras de protección para las cámaras de agua lluvia existente y confección de cámara de recolección de escurridos (vendimia 2021). Confección de canaletas de recolección de escurridos y conducción de estos a cámara. Instalación de Bombas y de ducto de descarga hasta la red de RILes (vendimia 2022)	Desde el inicio del PDC y hasta diciembre de 2021.	Informe de trabajos primera etapa. Contratación de personal (o empresa contratista) que ejecutará las obras de mejoramiento definitivas de la zona de vendimia.	**Reportes de avance** Informe de trabajos para vendimia 2021. **Reporte final** Informe de trabajo y mejoras definitivas en la zona de vendimia Dic. 2021	3.000	**Impedimentos** No Hay **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
11	**Acción** Suspender de recepción de uva, en caso de que no sea posible efectuar las actividades de vendimia, sin recolectar los RILes generados en el patio de vendimia. **Forma de implementación** En caso de detectar problemas de escurrimiento no controlado en el patio de vendimia y que ingrese al con el sistema de recolección de aguas lluvias, se procederá a detener las actividades en esta zona, no recibiendo y moliendo uva, hasta solucionar el inconveniente.	10	5 días máximo una vez ocurrido los problemas de escurrimiento	Estado de implementación de las mejoras en la zona de vendimia	**Reportes de avance** Informe de reparación de sistema de recolección de aguas lluvias **Reporte final** Informe de trabajo realizado con fotografías de las actividades	10.000	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 4**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular mantiene un acopio de residuos sólidos no autorizado, de aproximadamente 0,6 hectáreas de superficie, donde se acumulan orujos y escobajos, además de otro tipo de residuos como plásticos y vidrios.	
NORMATIVA PERTINENTE	**RCA Nº 102/2014** Proyecto: "Sistema de Tratamiento para Aplicar RILes al Suelo mediante Micro aspersores, en Viña Casas patronales S.A." - **Considerando 3.1.1**	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Posible contaminación del recurso suelo y de un curso de agua superficial aledaño a la zona acumulación de sólidos.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Posterior a la vendimia del año 2021 se efectuará la disposición final de los residuos sólidos acumulados en esta zona. Adicionalmente se preparará el terreno, de manera de evitar escurrimientos hacia el curso de agua aledaño, o posible contaminación del suelo o de la napa freática presente en la zona.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Autorizar los lugares de acopio de los residuos sólidos no peligrosos.
- Preparación de los sitios de almacenamiento, impermeabilizando el piso de estos y confeccionando un sistema de recolección de lixiviados.
- Capacitar al personal sobre el correcto manejo y almacenamiento de los residuos sólidos.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)	
12	**Acción** Preparación e ingresó a tramitación de los permisos sectoriales que autorizan los sitios de almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos **Forma de Implementación** Recuento de residuos generados en los años anteriores, elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos y presentación de plan a tramitación.	Inicio: 01 de marzo de 2021 Término: 15 de abril de 2021	Plan de Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos ingresado a Tramitación	**Reporte Inicial** Registro de ingreso del plan de Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos ingresado a Tramitación	500	

13	**Acción** Eliminación de los residuos almacenados de manera controlada, disponiendo estos como mejoradores de suelo en el campo. **Forma de Implementación** Una vez terminada la vendimia, se realizará la disposición final de los residuos	Inicio: 01 de marzo de 2021 Término: 30 de agosto de 2021	Ausencia de residuos almacenados en el sitio de acopio. Mejoras en el terreno de disposición de residuos sólidos.	**Reporte Inicial** Registro fotográfico de las obras de protección del sistema de evacuación de agua lluvia	2.000	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta** No Aplica **Forma de Implementación** No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial** No Aplica **Reportes de avance** No Aplica **Reporte final** No Aplica	No Aplica	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
14	**Acción** Obtención de Autorización Sanitaria sobre el Plan de Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos. **Forma de Implementación** Levantamiento del sector. Identificación de las obras de recolección de aguas lluvias y pendientes de la zona de vendimia. Realización de las obras de protección para las cámaras de agua lluvia.	Desde el ingreso a tramitación, por un periodo de 180 días	Resolución Sanitaria para el Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos.	**Reportes de avance** Registro de Ingreso del Plan en el SEREMI de Salud **Reporte final** Resolución Sanitaria Otorgada por la SEREMI de Salud	1.000	**Impedimentos** Extensión en el plazo de revisión, por parte de la SEREMI de Salud **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** Nuevo Ingreso a trámite, efectuando correcciones necesarias.
15	**Acción** Habilitar los sitios de almacenamiento de residuos sólidos **Forma de Implementación** Preparación del recinto de manera que cumpla con todos los requisitos para el almacenamiento de residuos sólidos No Peligrosos	Desde la recepción de la Resolución Sanitaria Otorgada por la SEREMI de Salud, en un plazo de 240 días	Sitio de almacenamiento de residuos sólidos, habilitado	**Reportes de avance** Facturas de compra de los materiales **Reporte final** Informe de trabajo realizado con fotografías de las actividades	1.000	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

16	**Acción** Capacitar al personal sobre el correcto manejo y almacenamiento de los residuos sólidos. **Forma de Implementación** Preparar capacitación, coordinar la realización de esta para que participe todo el personal relacionado, efectuar y registrar la actividad de capacitación.	Desde la recepción de la Resolución Sanitaria Otorgada por la SEREMI de Salud, en un plazo de 60 días	Registro de capacitación realizada	**Reportes de avance** Material de la capacitación elaborado **Reporte final** Registro de capacitación realizada, firmada por el personal	1.000	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
17	**Acción** Contratación de servicio de recolección (disposición de contenedores), transporte y eliminación final (relleno sanitario autorizado) de los residuos solidos, si efectuar almacenamiento transitorio. **Forma de implementación** Selección de empresas especializadas. Solicitud de las respectivas resoluciones sanitarias. Establecimiento de contrato con la empresa.	14	30 días máximo luego de no obtenido la autorización del plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos	Contrato con empresa especializada. Registros del servicio prestado. Reportes del manejo de los residuos de la empresa en SINADER	**Reportes de avance** Contrato con empresa especializada, para la gestión de residuos **Reporte final** Guías de despacho de los residuos sacados	10.000	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 5**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular realiza análisis de suelo mediante laboratorio que no se encuentra acreditado como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.	
NORMATIVA PERTINENTE	**D.S. N" 38/2013,** que Aprueba Reglamento de Entidad Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Los parámetros a analizar en los estudios de suelos, corresponden a valores agronómicos generales, los cuales no tienen límites a comparar con normas o guías de referencias. Esta actividad de autocontrol, contempla este tipo de estudios para recabar información del suelo donde se aplican los RILes tratados, comparándolo con el período previo a la implementación y entrada en operación del sistema. No contiene límites que impliquen incumplimiento. Sin embargo, de forma de cumplir con la legislación vigente, este ensayo comprometidos de autocontrol serán realizados con ETFA.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se efectuarán desde el año 2021, estudios de suelo con Entidad Técnicas de Fiscalización Ambiental.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Efectuar los análisis de suelo por medio de una entidad técnica de fiscalización ambiental a partir de la temporada 2021.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)
18	**Acción** Búsqueda de los laboratorios acreditados como entidades técnicas y establecer contrato con estos. **Forma de Implementación** Efectuar análisis de suelo, con ETFA	Inicio: 15 de febrero de 2021 Término: 31 de marzo de 2021	Cotizaciones y/o contrato con laboratorio acreditado	**Reporte Inicial** Solicitud de Análisis a ETFA	100

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta**	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial**	No Aplica	**Impedimentos**
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			**Reportes de avance**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
				No Aplica		
	No Aplica			**Reporte final**		
				No Aplica		No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
19	**Acción**	Desde el inicio vendimia 2021 en un plazo no mayor a 60 días.	Análisis de suelo encargado a ETFA	**Reportes de avance**	100	**Impedimentos**
	Ejecutar la toma de muestra y análisis de suelo con un laboratorio acreditado como ETFA			O.C. por análisis a ETFA		No Hay
	Forma de Implementación			**Reporte final**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
	Levantamiento del sector. Identificación de las obras de recolección de aguas lluvias y pendientes de la zona de vendimia. Realización de las obras de protección para las cámaras de agua lluvia.			Resultado de análisis realizado por un ETFA		No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
	Acción	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reportes de avance**	No Aplica	
	No Aplica				No Aplica		
	Forma de implementación				**Reporte final**		
	No Aplica				No Aplica		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 6**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular no ha presentado al Sistema de Seguimiento de la SMA los informes asociados al programa de autocontrol descrito en la RCA N°102/2014.	
NORMATIVA PERTINENTE	**Resolución Exenta N° 223,** de 26 de marzo de 2015, de la SMA, que "Dicta instrucciones generales sobre la elaboración del plan de seguimiento de variables ambientales, los informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental".	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	No poseer la información cargada en el sistema de seguimiento ambiental dificulta la fiscalización del proyecto por las entidades competentes.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	El titular del proyecto se compromete a cargar la información del seguimiento del proyecto en el Sistema Nacional de fiscalización ambiental.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Cargar la información de los últimos dos años (a partir de enero de 2019), de las actividades de autocontrol, en el Sistema de Seguimiento de la SMA.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)
20	**Acción** Recopilar información relativa a la operación del sistema de tratamiento de RILes, de manera de subir la información de seguimiento al SNIFA. **Forma de Implementación** Efectuar análisis de suelo, con ETFA	Inicio: 10 de febrero de 2021 Término: 28 de febrero de 2021	Recopilación de los registros de auto control del sistema.	**Reporte Inicial** Comprobante de carga de los registros de autocontrol del sistema en el SNIFA.	100

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta** No Aplica **Forma de Implementación** No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial** No Aplica **Reportes de avance** No Aplica **Reporte final** No Aplica	No Aplica	**Impedimentos** No Aplica **Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento** No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
21	**Acción**	Desde la presentación de este PDC en un plazo no mayor a 30 días.	Registro de carga de los archivos de autocontrolen el Sistema de Seguimiento Ambiental del SMA	**Reportes de avance**	100	**Impedimentos**
	Cargar información relativa a los autocontroles a la página del Sistema de Seguimiento Ambiental del SMA			Registro de autocontrol recopilados		No Hay
	Forma de Implementación			**Reporte final**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
	Recopilar los antecedentes de autocontrol y efectuar la carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental del SMA			Documento de carga de los registros de autocontrol en el Sistema de Seguimiento Ambiental del SMA		No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
	Acción	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reportes de avance**	No Aplica	
	No Aplica				No Aplica		
	Forma de implementación				**Reporte final**		
	No Aplica				No Aplica		

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	**Hecho 7**	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	El titular, a la fecha, no ha actualizado la información asociada a las RCA N° 81/2002, 447 /2006, y 102/2014, en el Registro Público de Resoluciones de Calificación Ambiental del Sistema Nacional de información de Fiscalización Ambiental.	
NORMATIVA PERTINENTE	**Resolución Exenta N° 1518**, de 26 de diciembre de 2013, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de la SMA.	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	No poseer la información cargada en el sistema de seguimiento ambiental dificulta la fiscalización de los proyectos por las entidades competentes.	
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	El titular del proyecto se compromete a actualizar la información de los distintos proyectos en el Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental.	

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Actualizar la información de los proyectos anteriores en el Registro Público de Resoluciones de Calificación Ambiental del Sistema Nacional de información de Fiscalización Ambiental.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de $)
22	**Acción** Recopilar información relativa a los proyectos anteriores de manera de evidenciar su estado. **Forma de Implementación** Recopilar información relativa a los proyectos. Ordenar información y actualizar estado de los proyectos.	Inicio: 10 de febrero de 2021 Término: 28 de febrero de 2021	Recopilación de información de los proyectos, de manera de actualizar su estado	**Reporte Inicial** Información recopilada de los proyectos, para la actualización de estado de estos en el SNIFA, sectorial RCA.	100

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
No Aplica	**Acción y Meta**	No Aplica	No Aplica	**Reporte Inicial**	No Aplica	**Impedimentos**
	No Aplica			No Aplica		No Aplica
	Forma de Implementación			**Reportes de avance**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
				No Aplica		
	No Aplica			**Reporte final**		
				No Aplica		No Aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
23	**Acción**	Desde la presentación de este PDC en un plazo no mayor a 30 días.	Registro de actualización de información en el SNIFA	**Reportes de avance**	100	**Impedimentos**
	Actualizar la información de los proyectos anteriores en el SNIFA.			Información de los proyectos recopilada		No Hay
	Forma de Implementación			**Reporte final**		**Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento**
	Recopilar los antecedentes y efectuar la actualización de estado en el SNIFA			Documento de actualización de la información de los proyectos en el SNIFA		No Aplica

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de $)	
	Acción	No Aplica	No Aplica	No Aplica	**Reportes de avance**	No Aplica	
	No Aplica				No Aplica		
	Forma de implementación				**Reporte final**		
	No Aplica				No Aplica		

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE **(en días hábiles)**	30	**Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.**
ACCIONES A REPORTAR **(N° identificador y acción)**	**N° Identificador**	**Acción a reportar**
	1	Efectuar la revisión constante y mantención preventiva de los componentes del sistema de tratamiento de RILes, de manera de disminuir las posibles fallas.
	2	Cambio de Difusores del sistema de aireación, de manera de garantizar el buen funcionamiento de estos
	4	Efectuar la revisión constante de la superficie de aplicación de RILes, de manera de evidenciar problemas en el suelo.
	5	Eliminar ductos de drenaje y desagües de la zona de aplicación.
	8	Efectuar capacitación al personal temporal que trabaja en las actividades de Vendimia, sobre la prohibición de descargar RILes de forma no autorizada.
	9	Ejecución de obras de protección para las cámaras de agua lluvia, de manera que no puedan ser manipuladas para descargar RILes.
	18	Búsqueda de los laboratorios acreditados como entidades técnicas y establecer contrato con estos.
	20	Recopilar información relativa a la operación del sistema de tratamiento de RILes, de manera de subir la información al SNIFA.
	22	Recopilar información relativa a los proyectos anteriores de manera de evidenciar su estado.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	**Semanal**		**A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.**
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral	X	

ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	**N° Identificador**	**Acción a reportar**
	1	Efectuar la revisión constante y mantención preventiva de los componentes del sistema de tratamiento de RILes, de manera de disminuir las posibles fallas.
	4	Efectuar la revisión constante de la superficie de aplicación de RILes, de manera de evidenciar problemas en el suelo.
	6	Completar la zona de aplicación de RILes, con la superficie faltante de plantación de manzanos, de manera de completar 3,5 hás.
	8	Efectuar capacitación al personal temporal que trabaja en las actividades de Vendimia, sobre la prohibición de descargar RILes de forma no autorizada.
	9	Ejecución de obras de protección para las cámaras de agua lluvia, de manera que no puedan ser manipuladas para descargar RILes.
	10	Confección de canaletas y cámaras de recolección de escurridos y lixiviados del patio de vendimia.
	12	Preparación e ingresó a tramitación de los permisos sectoriales que autorizan los sitios de almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos
	13	Eliminación de los residuos almacenados de manera controlada, disponiendo estos como mejoradores de suelo en el campo.
	14	Obtención de Autorización Sanitaria sobre el Plan de Manejo de Residuos Sólidos No Peligrosos.
	15	Habilitar los sitios de almacenamiento de residuos sólidos
	16	Capacitar al personal sobre el correcto manejo y almacenamiento de los residuos sólidos.
	19	Ejecutar la toma de muestra y análisis de suelo con un laboratorio acreditado como ETFA
	21	Ejecutar la toma de muestra y análisis de suelo con un laboratorio acreditado como ETFA
	23	Actualizar la información de los proyectos anteriores en el SNIFA.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	15	**Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.**
ACCIONES A REPORTAR **(N° identificador y acción)**	**N° Identificador**	**Acción a reportar**
	3 (Solo en caso de falla del equipo)	Cambio de equipo soplador o incorporación de equipo adicional (Back up)
	7 (Solo en caso de impedimento de la acción 6)	Cambio de la zona de aplicación de RILes en caso de presencia de daño en el cultivo.
	11 (Solo en caso de problemas en zona de vendimia)	Suspender de recepción de uva, en caso de que no sea posible efectuar las actividades de vendimia, sin recolectar los RILes generados en el patio de vendimia.
	13	Eliminación de los residuos almacenados de manera controlada, disponiendo estos como mejoradores de suelo en el campo.
	17 (Solo en caso de impedimento de la acción 14)	Contratación de servicio de recolección (disposición de contenedores), transporte y eliminación final (relleno sanitario autorizado) de los residuos solidos

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES	En Meses	X		En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X														
3												X			
4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	X														
6	X	X	X	X	X	X	X	X							
8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	X														
10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
12	X	X													
13	X	X	X	X	X										
14		X	X	X	X	X	X								
15								X	X	X	X	X	X	X	X
16								X	X						
18	X														
19	X	X													
20	X														
21	X														
22	X														
23	X														

REPORTES	En Meses	X		En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Reporte Inicial	X														
Reporte de Avance 1						X									
Reporte de Avance 2												X			
Reporte Final															X

ANEXO 1

REGISTROS DE AUTOCONTROL

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Enero 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	*45*	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima Kg/Ha *dia	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 45 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,3	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	6,5	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	6,7	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	6,4	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	6,5	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	6,5	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	6,7	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	7,1	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	6,3	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	6,4	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	7,2	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	6,6	47773	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	6,8	47815	42	1	285	0,10	0,045	18	20	0,04	11,97	0,00	0,00	0,76	0,84	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,4	0,0012	0,001	0,216	0,240
14	7,1	47858	43	1	285	0,10	0,045	18	20	0,04	12,26	0,00	0,00	0,77	0,86	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,5	0,0012	0,001	0,221	0,246
15	6,9	47903	45	1	285	0,10	0,045	18	20	0,05	12,83	0,00	0,00	0,81	0,90	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,7	0,0013	0,001	0,231	0,257
16	6,4	47948	45	1	285	0,10	0,045	18	20	0,05	12,83	0,00	0,00	0,81	0,90	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,7	0,0013	0,001	0,231	0,257
17	6,2	47990	42	1	285	0,10	0,045	18	20	0,04	11,97	0,00	0,00	0,76	0,84	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,4	0,0012	0,001	0,216	0,240
18	6,5	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	6,3	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	7,0	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	7,1	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	6,5	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	6,7	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	6,2	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	7,2	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	6,7	47990	0	1	285	0,10	0,045	18	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	6,2	48035	45	1	285	0,10	0,045	18	20	0,05	12,83	0,00	0,00	0,81	0,90	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,7	0,0013	0,001	0,231	0,257
28	7,0	48079	44	1	285	0,10	0,045	18	20	0,04	12,54	0,00	0,00	0,79	0,88	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,6	0,0013	0,001	0,226	0,251
29	6,8	48121	42	1	285	0,10	0,045	18	20	0,04	11,97	0,00	0,00	0,76	0,84	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,4	0,0012	0,001	0,216	0,240
30	6,9	48166	45	1	285	0,10	0,045	18	20	0,05	12,83	0,00	0,00	0,81	0,90	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,7	0,0013	0,001	0,23	0,26
31	6,4	48211	45	4	148	0,17	0,045	34	34	0,17	6,66	0,01	0,00	1,53	1,53	3,5	Micro Aspersión	0,050	1,9	0,0022	0,001	0,44	0,44
Observaciones		Mes	**438**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Febrero 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
Kg/Ha *dia	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 45 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,8	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	7,1	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	6,3	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	7,1	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	6,6	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	6,7	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	6,5	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	6,6	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	7,0	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	7,2	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	7,1	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	6,6	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	6,8	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	6,9	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	7,0	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	6,9	48211	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	7,1	48253	42	4	148	0,17	0,045	34	34	0,16	6,22	0,01	0,00	1,43	1,43	3,5	Micro Aspersión	0,046	1,8	0,0020	0,001	0,408	0,408
18	6,7	48297	44	4	148	0,17	0,045	34	34	0,17	6,51	0,01	0,00	1,50	1,50	3,5	Micro Aspersión	0,049	1,9	0,0021	0,001	0,427	0,427
19	6,7	48340	43	4	148	0,17	0,045	34	34	0,17	6,36	0,01	0,00	1,46	1,46	3,5	Micro Aspersión	0,048	1,8	0,0021	0,001	0,418	0,418
20	6,5	48385	45	4	148	0,17	0,045	34	34	0,17	6,66	0,01	0,00	1,53	1,53	3,5	Micro Aspersión	0,050	1,9	0,0022	0,001	0,437	0,437
21	6,9	48429	44	4	148	0,17	0,045	34	34	0,17	6,51	0,01	0,00	1,50	1,50	3,5	Micro Aspersión	0,049	1,9	0,0021	0,001	0,427	0,427
22	6,5	48429	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	6,8	48429	0	4	148	0,17	0,045	34	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	6,8	48474	45	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,07	14,94	0,00	0,00	0,95	0,99	3,5	Micro Aspersión	0,019	4,3	0,0013	0,000	0,270	0,283
25	6,6	48518	44	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,06	14,61	0,00	0,00	0,92	0,97	3,5	Micro Aspersión	0,018	4,2	0,0013	0,000	0,264	0,277
26	7,1	48563	45	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,07	14,94	0,00	0,00	0,95	0,99	3,5	Micro Aspersión	0,019	4,3	0,0013	0,000	0,270	0,283
27	6,6	48607	44	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,06	14,61	0,00	0,00	0,92	0,97	3,5	Micro Aspersión	0,018	4,2	0,0013	0,000	0,264	0,277
28	7,1	48649	42	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,06	13,94	0,00	0,00	0,88	0,92	3,5	Micro Aspersión	0,018	4,0	0,0012	0,000	0,252	0,264
29	6,5	48649	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22														
Observaciones		Mes	**438**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Marzo 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima **Kg/Ha *dia**	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 110 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,4	48649	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	7,2	48736	87	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,13	28,88	0,01	0,00	1,83	1,91	3,5	Micro Aspersión	0,036	8,3	0,0025	0,000	0,522	0,547
3	6,8	48823	87	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,13	28,88	0,01	0,00	1,83	1,91	3,5	Micro Aspersión	0,036	8,3	0,0025	0,000	0,522	0,547
4	6,9	48905	82	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	27,22	0,01	0,00	1,72	1,80	3,5	Micro Aspersión	0,034	7,8	0,0023	0,000	0,492	0,515
5	6,3	48986	81	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	26,89	0,01	0,00	1,70	1,78	3,5	Micro Aspersión	0,034	7,7	0,0023	0,000	0,486	0,509
6	6,4	49076	90	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,13	29,88	0,01	0,00	1,89	1,98	3,5	Micro Aspersión	0,038	8,5	0,0026	0,000	0,540	0,566
7	7,0	49076	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	6,3	49076	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	6,7	49157	81	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	26,89	0,01	0,00	1,70	1,78	3,5	Micro Aspersión	0,034	7,7	0,0023	0,000	0,486	0,509
10	6,5	49237	80	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	26,56	0,01	0,00	1,68	1,76	3,5	Micro Aspersión	0,033	7,6	0,0023	0,000	0,480	0,503
11	6,9	49322	85	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	28,22	0,01	0,00	1,79	1,87	3,5	Micro Aspersión	0,035	8,1	0,0024	0,000	0,510	0,534
12	6,9	49411	89	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,13	29,55	0,01	0,00	1,87	1,96	3,5	Micro Aspersión	0,037	8,4	0,0025	0,000	0,534	0,559
13	6,3	49496	85	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	28,22	0,01	0,00	1,79	1,87	3,5	Micro Aspersión	0,035	8,1	0,0024	0,000	0,510	0,534
14	6,3	49496	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	6,7	49496	0	1,46	332	0,10	0,014	21	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	6,4	49580	84	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	27,89	0,01	0,00	1,76	1,85	3,5	Micro Aspersión	0,035	8,0	0,0024	0,000	0,504	0,528
17	6,2	49662	82	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	27,22	0,01	0,00	1,72	1,80	3,5	Micro Aspersión	0,034	7,8	0,0023	0,000	0,492	0,515
18	6,5	49744	82	1,46	332	0,10	0,014	21	22	0,12	27,22	0,01	0,00	1,72	1,80	3,5	Micro Aspersión	0,034	7,8	0,0023	0,000	0,492	0,515
19	6,7	49830	86	1,30	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,29	0,01	0,00	4,47	5,16	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,7	0,0039	0,000	1,278	1,474
20	6,6	49920	90	1,30	108	0,16	0,005	52	60	0,12	9,72	0,01	0,00	4,68	5,40	3,5	Micro Aspersión	0,033	2,8	0,0041	0,000	1,337	1,543
21	7,1	49920	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	6,4	49920	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	6,5	49965	45	1	108	0,16	0,005	52	60	0,06	4,86	0,01	0,00	2,34	2,70	3,5	Micro Aspersión	0,017	1,4	0,0021	0,000	0,669	0,771
24	6,3	50010	45	1	108	0,16	0,005	52	60	0,06	4,86	0,01	0,00	2,34	2,70	3,5	Micro Aspersión	0,017	1,4	0,0021	0,000	0,669	0,771
25	7,0	50055	45	1	108	0,16	0,005	52	60	0,06	4,86	0,01	0,00	2,34	2,70	3,5	Micro Aspersión	0,017	1,4	0,0021	0,000	0,669	0,771
26	7,2	50100	45	1	108	0,16	0,005	52	60	0,06	4,86	0,01	0,00	2,34	2,70	3,5	Micro Aspersión	0,017	1,4	0,0021	0,000	0,669	0,771
27	6,9	50145	45	1	108	0,16	0,005	52	60	0,06	4,86	0,01	0,00	2,34	2,70	3,5	Micro Aspersión	0,017	1,4	0,0021	0,000	0,669	0,771
28	6,4	50145	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	6,4	50145	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	6,3	50185	40	1	108	0,16	0,005	52	60	0,05	4,32	0,01	0,00	2,08	2,40	3,5	Micro Aspersión	0,015	1,2	0,0018	0,000	0,59	0,69
31	6,3	50225	40	1	108	0,16	0,005	52	60	0,05	4,32	0,01	0,00	2,08	2,40	3,5	Micro Aspersión	0,015	1,2	0,0018	0,000	0,59	0,69
Observaciones		Mes	**1576**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Abril 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima **Kg/Ha *dia**	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 110 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,8	50313	88	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,50	0,01	0,00	4,58	5,28	3,5	Micro Aspersión	0,033	2,7	0,0040	0,000	1,307	1,509
2	6,5	50401	88	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,50	0,01	0,00	4,58	5,28	3,5	Micro Aspersión	0,033	2,7	0,0040	0,000	1,307	1,509
3	7,1	50486	85	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,18	0,01	0,00	4,42	5,10	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,6	0,0039	0,000	1,263	1,457
4	6,5	50486	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	6,9	50486	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	7,1	50566	80	1	108	0,16	0,005	52	60	0,10	8,64	0,01	0,00	4,16	4,80	3,5	Micro Aspersión	0,030	2,5	0,0037	0,000	1,189	1,371
7	6,7	50655	89	1	108	0,16	0,005	52	60	0,12	9,61	0,01	0,00	4,63	5,34	3,5	Micro Aspersión	0,033	2,7	0,0041	0,000	1,322	1,526
8	7,0	50737	82	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	8,86	0,01	0,00	4,26	4,92	3,5	Micro Aspersión	0,030	2,5	0,0037	0,000	1,218	1,406
9	6,2	50824	87	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,40	0,01	0,00	4,52	5,22	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,7	0,0040	0,000	1,293	1,491
10	6,9	50824	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	6,4	50824	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	6,3	50824	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	7,2	50909	85	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,18	0,01	0,00	4,42	5,10	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,6	0,0039	0,000	1,263	1,457
14	7,0	50995	86	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,29	0,01	0,00	4,47	5,16	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,7	0,0039	0,000	1,278	1,474
15	6,9	51080	85	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,18	0,01	0,00	4,42	5,10	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,6	0,0039	0,000	1,263	1,457
16	6,7	51170	90	1	108	0,16	0,005	52	60	0,12	9,72	0,01	0,00	4,68	5,40	3,5	Micro Aspersión	0,033	2,8	0,0041	0,000	1,337	1,543
17	7,1	51255	85	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,18	0,01	0,00	4,42	5,10	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,6	0,0039	0,000	1,263	1,457
18	6,3	51255	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	6,7	51255	0	1	108	0,16	0,005	52	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	7,1	51339	84	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,07	0,01	0,00	4,37	5,04	3,5	Micro Aspersión	0,031	2,6	0,0038	0,000	1,248	1,440
21	6,8	51425	86	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,29	0,01	0,00	4,47	5,16	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,7	0,0039	0,000	1,278	1,474
22	6,9	51511	86	1	108	0,16	0,005	52	60	0,11	9,29	0,01	0,00	4,47	5,16	3,5	Micro Aspersión	0,032	2,7	0,0039	0,000	1,278	1,474
23	6,8	51597	86	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	69,75	0,01	0,00	1,72	2,15	3,5	Micro Aspersión	0,025	19,9	0,0025	0,000	0,491	0,614
24	6,5	51684	87	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	70,56	0,01	0,00	1,74	2,18	3,5	Micro Aspersión	0,025	20,2	0,0025	0,000	0,497	0,621
25	6,3	51684	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	6,6	51684	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	7,0	51766	82	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	66,50	0,01	0,00	1,64	2,05	3,5	Micro Aspersión	0,023	19,0	0,0023	0,000	0,469	0,586
28	7,0	51811	45	1	811	0,10	0,014	20	25	0,05	36,50	0,00	0,00	0,90	1,13	3,5	Micro Aspersión	0,013	10,4	0,0013	0,000	0,257	0,321
29	6,2	51877	66	1	811	0,10	0,014	20	25	0,07	53,53	0,01	0,00	1,32	1,65	3,5	Micro Aspersión	0,019	15,3	0,0019	0,000	0,377	0,471
30	7,0	51877	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Observaciones		Mes	**1652**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Mayo 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima **Kg/Ha *dia**	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 110 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,3	51877	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	6,4	51877	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	6,6	51877	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	7,1	51960	83	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	67,31	0,01	0,00	1,66	2,08	3,5	Micro Aspersión	0,024	19,2	0,0024	0,000	0,474	0,593
5	7,1	52050	90	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	72,99	0,01	0,00	1,80	2,25	3,5	Micro Aspersión	0,026	20,9	0,0026	0,000	0,514	0,643
6	7,1	52131	81	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	65,69	0,01	0,00	1,62	2,03	3,5	Micro Aspersión	0,023	18,8	0,0023	0,000	0,463	0,579
7	6,9	52217	86	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	69,75	0,01	0,00	1,72	2,15	3,5	Micro Aspersión	0,025	19,9	0,0025	0,000	0,491	0,614
8	6,7	52306	89	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	72,18	0,01	0,00	1,78	2,23	3,5	Micro Aspersión	0,025	20,6	0,0025	0,000	0,509	0,636
9	6,7	52306	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	7,0	52306	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	6,5	52388	82	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	66,50	0,01	0,00	1,64	2,05	3,5	Micro Aspersión	0,023	19,0	0,0023	0,000	0,469	0,586
12	6,5	52476	88	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	71,37	0,01	0,00	1,76	2,20	3,5	Micro Aspersión	0,025	20,4	0,0025	0,000	0,503	0,629
13	6,2	52558	82	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	66,50	0,01	0,00	1,64	2,05	3,5	Micro Aspersión	0,023	19,0	0,0023	0,000	0,469	0,586
14	6,3	52648	90	1	811	0,10	0,014	20	25	0,09	72,99	0,01	0,00	1,80	2,25	3,5	Micro Aspersión	0,026	20,9	0,0026	0,000	0,514	0,643
15	6,7	52729	81	1	811	0,10	0,014	20	25	0,08	65,69	0,01	0,00	1,62	2,03	3,5	Micro Aspersión	0,023	18,8	0,0023	0,000	0,463	0,579
16	6,6	52729	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	6,3	52729	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	7,0	52774	45	1	811	0,10	0,014	20	25	0,05	36,50	0,00	0,00	0,90	1,13	3,5	Micro Aspersión	0,013	10,4	0,0013	0,000	0,257	0,321
19	6,8	52819	45	1	811	0,10	0,014	20	25	0,05	36,50	0,00	0,00	0,90	1,13	3,5	Micro Aspersión	0,013	10,4	0,0013	0,000	0,257	0,321
20	6,4	52864	45	1	811	0,10	0,014	20	25	0,05	36,50	0,00	0,00	0,90	1,13	3,5	Micro Aspersión	0,013	10,4	0,0013	0,000	0,257	0,321
21	6,6	52864	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	6,6	52864	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	6,9	52864	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	6,8	52864	0	1	811	0,10	0,014	20	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	6,6	52904	40	1	811	0,10	0,014	20	25	0,04	32,44	0,00	0,00	0,80	1,00	3,5	Micro Aspersión	0,011	9,3	0,0011	0,000	0,229	0,286
26	6,7	52944	40	1	811	0,10	0,014	20	25	0,04	32,44	0,00	0,00	0,80	1,00	3,5	Micro Aspersión	0,011	9,3	0,0011	0,000	0,229	0,286
27	7,1	52984	40	1	811	0,10	0,014	20	25	0,04	32,44	0,00	0,00	0,80	1,00	3,5	Micro Aspersión	0,011	9,3	0,0011	0,000	0,229	0,286
28	6,4	53024	40	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	10,84	0,00	0,00	0,88	0,88	3,5	Micro Aspersión	0,011	3,1	0,0011	0,001	0,251	0,251
29	6,6	53064	40	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	10,84	0,00	0,00	0,88	0,88	3,5	Micro Aspersión	0,011	3,1	0,0011	0,001	0,251	0,251
30	7,0	53064	0	1	271	0,10	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	6,9	53064	0	1	271	0	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Observaciones		Mes	**1187**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Junio 2020**

PH : 6-9

Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
60	3500	0,5	41	80	200
mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima **Kg/Ha *dia**	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 110 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,6	53109	45	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	12,20	0,00	0,00	0,99	0,99	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,5	0,0013	0,001	0,283	0,283
2	7,1	53152	43	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	11,65	0,00	0,00	0,95	0,95	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,3	0,0012	0,001	0,270	0,270
3	6,3	53201	49	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	13,28	0,00	0,00	1,08	1,08	3,5	Micro Aspersión	0,014	3,8	0,0014	0,001	0,308	0,308
4	6,7	53245	44	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	11,92	0,00	0,00	0,97	0,97	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,4	0,0013	0,001	0,277	0,277
5	6,9	53291	46	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	12,47	0,00	0,00	1,01	1,01	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,6	0,0013	0,001	0,289	0,289
6	6,8	53291	0	1	271	0,10	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	6,2	53291	0	1	271	0,10	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	6,3	53340	49	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	13,28	0,00	0,00	1,08	1,08	3,5	Micro Aspersión	0,014	3,8	0,0014	0,001	0,308	0,308
9	6,5	53385	45	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	12,20	0,00	0,00	0,99	0,99	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,5	0,0013	0,001	0,283	0,283
10	6,5	53425	40	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	10,84	0,00	0,00	0,88	0,88	3,5	Micro Aspersión	0,011	3,1	0,0011	0,001	0,251	0,251
11	7,2	53474	49	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	13,28	0,00	0,00	1,08	1,08	3,5	Micro Aspersión	0,014	3,8	0,0014	0,001	0,308	0,308
12	6,6	53516	42	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	11,38	0,00	0,00	0,92	0,92	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,3	0,0012	0,001	0,264	0,264
13	6,9	53516	0	1	271	0,10	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	6,8	53516	0	1	271	0,10	0,097	22	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	6,7	53562	46	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	12,47	0,00	0,00	1,01	1,01	3,5	Micro Aspersión	0,013	3,6	0,0013	0,001	0,289	0,289
16	7,1	53611	49	1	271	0,10	0,097	22	22	0,05	13,28	0,00	0,00	1,08	1,08	3,5	Micro Aspersión	0,014	3,8	0,0014	0,001	0,308	0,308
17	7,1	53652	41	1	271	0,10	0,097	22	22	0,04	11,11	0,00	0,00	0,90	0,90	3,5	Micro Aspersión	0,012	3,2	0,0012	0,001	0,258	0,258
18	6,9	53701	49	2	335	0,10	0,025	74	86	0,08	16,42	0,00	0,00	3,63	4,21	3,5	Micro Aspersión	0,022	4,7	0,0014	0,000	1,036	1,204
19	6,4	53747	46	2	335	0,10	0,025	74	86	0,07	15,41	0,00	0,00	3,40	3,96	3,5	Micro Aspersión	0,021	4,4	0,0013	0,000	0,973	1,130
20	6,9	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	6,9	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	7,0	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	7,1	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	6,7	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	6,4	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	7,2	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	7,1	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	6,7	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	7,0	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	6,4	53747	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Observaciones		Mes	**683**																				

Registro de Control Caudalímetro - Disposición

VIÑA CASAS PATRONALES S.A.

Mes: **Julio 2020**

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
PH : 6-9	60	3500	0,5	41	80	200
	mg/L	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*

Temporada	m3/dia	Meses
Alta	110	Marzo - Junio
Baja	45	*Resto del Año*

	Aceite y Grasas	DBO5	Detergentes	Fenoles	SSB	SST
Carga Maxima **Kg/Ha *dia**	1,89	112	0,02	1,29	2,51	6,29
	0,77	112	0,01	0,53	1,03	2,57

Dia	Medición en Terreno	Lectura Caudalimetro	Volumen Dispuesto	Resultados Analisis						Aplicado en Terreno						Superficie Aplicación	Sistema Aplicación	Aplicado en Terreno --> Kg/Ha/Dia					
				Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST	Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST			Aceites y Grasas	DBO5	Detergentes SAAM	Fenoles	SSB	SST
	PH	m3	Max 45 m3	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*mg/L*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*Kg*	*3,5 Ha*	*Micro Aspersion*	MAX	MAX 112	MAX	MAX	MAX	MAX
1	6,7	53783	36	2	335	0,10	0,025	74	86	0,06	12,06	0,00	0,00	2,66	3,10	3,5	Micro Aspersión	0,016	3,4	0,0010	0,000	0,761	0,885
2	6,8	53814	31	2	335	0,10	0,025	74	86	0,05	10,39	0,00	0,00	2,29	2,67	3,5	Micro Aspersión	0,014	3,0	0,0009	0,000	0,655	0,762
3	6,5	53850	36	2	335	0,10	0,025	74	86	0,06	12,06	0,00	0,00	2,66	3,10	3,5	Micro Aspersión	0,016	3,4	0,0010	0,000	0,761	0,885
4	7,1	53850	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	6,7	53850	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	6,4	53885	35	2	335	0,10	0,025	74	86	0,05	11,73	0,00	0,00	2,59	3,01	3,5	Micro Aspersión	0,016	3,4	0,0010	0,000	0,740	0,860
7	7,1	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	6,5	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	6,3	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	6,5	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	6,7	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	7,1	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	6,9	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	7,1	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	6,3	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	6,9	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	6,5	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	7,2	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	6,6	53885	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	7,1	53920	35	2	335	0,10	0,025	74	86	0,05	11,73	0,00	0,00	2,59	3,01	3,5	Micro Aspersión	0,016	3,4	0,0010	0,000	0,740	0,860
21	6,3	53945	25	2	335	0,10	0,025	74	86	0,04	8,38	0,00	0,00	1,85	2,15	3,5	Micro Aspersión	0,011	2,4	0,0007	0,000	0,529	0,614
22	6,9	53980	35	2	335	0,10	0,025	74	86	0,05	11,73	0,00	0,00	2,59	3,01	3,5	Micro Aspersión	0,016	3,4	0,0010	0,000	0,740	0,860
23	6,4	53980	0	2	335	0,10	0,025	74	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31		53980								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Observaciones		Mes	**233**																				